

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10839 GRANJA EL CAMPILLO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de Granja el Campillo, S.A., celebrada el 18 de abril de 2014 en segunda convocatoria, adoptó por mayoría, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Reducir el capital en la suma de 549.814,59 € (quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos catorce euros con cincuenta y nueve céntimos), mediante devolución de aportaciones a los accionistas y cesión de derechos de pago único (D.P.U.), su equivalente en dinero, en proporción a sus acciones. La entrega del dinero y de los D.P.U., ya fue entregada a los socios. La reducción se ha hecho reduciendo el valor nominal de las acciones.

- Modificar el art. 5.º de los Estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de 1.205.733,75 € (un millón, doscientos cinco mil setecientos treinta y tres euros con setenta y cinco céntimos), dividido en 964.587 (novecientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y siete) acciones, de 1,25 € (un euro con veinticinco céntimos), de valor nominal cada una, siendo todas ellas de la misma categoría".

Cortes, 10 de octubre de 2014.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140051573-1